

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**VII**  
SECCIÓN

**PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA**

Núm. 44.038

Jueves 2 de Enero de 2025

Página 1 de 1

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

**CVE 2585714**

EXTRACTO DE SENTENCIA CONSTITUTIVA  
CONCESION DE EXPLOTACION  
ESPINUDA 12 1/12  
EXPLOTACIONES MINERAS LA CHILENA LTDA.

Por sentencia ejecutoriada, de fecha 12 de Septiembre de 2024 y rectificatoria de fecha 16 de Octubre de 2024, ambas dictada en los autos Rol V-203-2022, del Juzgado de Letras y Garantía de Caldera, se declaró constituida la concesión minera de explotación denominada "Espinuda 12 1/12", de 36 hectáreas de superficie, ubicada en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a favor de EXPLOTACIONES MINERAS LA CHILENA LIMITADA, empresa chilena, R.U.T. N° 76.872.379-6, domiciliada en calle Los Carrera 5.687, ciudad de Copiapó. La manifestación fue presentada el día 02 de Julio de 2022, inscribiéndose a Fojas 736, No 376, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Caldera, con fecha 20 de Julio de 2022.

Las coordenadas U.T.M. del P.I. (Punto de Interés) de los vértices que delimitan el perímetro de esta concesión de explotación, que se declara constituida son:

VÉRTICE	NORTE(m)	ESTE(m)
P.I.	6.995.950,00	340.600,00
L 1	6.996.250,00	340.300,00
L 2	6.996.250,00	340.900,00
L 3	6.995.650,00	340.900,00
L 4	6.995.650,00	340.300,00

El presente extracto se publicará de conformidad con lo dispuesto en Art. 90, del Código de Minería.

SECRETARIA. Carolina Jiménez Bugueño Caldera, diciembre del 2024. Carolina Andrea Jiménez Bugueño Secretario PJUD Seis de diciembre de dos mil veinticuatro 15:47 UTC-3. 032141211320.

**CVE 2585714**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

